

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.
En la Administración, Plaza del Castillo número veinticinco.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correosales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Sueros.

LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA EMIGRACION EUROPEA.

III.

Resumamos lo dicho en punto á la agricultura. El clima de la Patagonia está sujeto á cambios extraordinarios de temperatura, lo que unido á ser un inmenso desierto, contribuye á su poca fertilidad y muy escasos productos.

La parte central ó *pampa* propiamente dicha, es un inmensurable yerbazal no capaz de cultivo.

Y, por último, las provincias del norte y algunas otras inhabilitadas para el establecimiento de colonias: en aquellas por estar siempre asoladas por una guerra civil eterna, y estas á causa de su aislamiento por falta de comunicaciones convenientes.

Veamos ahora la situación de la industria pecuaria.

Esta es la principal fuente de riqueza del país, aunque ya no se encuentran las inmensas yeguas del medio del siglo actual, en que había propietario que llegó á tener doce mil animales de esta especie. (1)

No obstante, ese ramo de la riqueza nacional es inmenso. Pero por causas que se ignoran, ayudadas por el clima en gran parte, ha disminuido mucho esta riqueza, por eso no es extraño leer en los periódicos de aquel país noticias como esta de *La Revista de Ganadería de Buenos-aires*.

«Confirmando los datos que damos en la sección correspondiente respecto al pésimo estado en que se encuentra el ganado en esta provincia, sabemos á última hora que han llegado á esta ciudad de regreso varios *tropesos* (tratantes de ganado) que á pesar de haber recorrido todo el norte de esta provincia, no han podido hacer compras.»

Añádese á esto que varios periódicos han dicho que, á *poco más*, la situación de España sería la en que de ordinario se hallan las repúblicas sur-americanas, viniendo todos en que en aquellas regiones lo normal es lo que aquí y en todo estado debidamente constituido es excepcional y anómalo. Y téngase en cuenta que eso lo decían diarios americanos, y que lo

decían en ocasión de los sucesos republicanos del mes de agosto último.

Véase, en corroboración, lo que á este propósito dice una correspondencia de Buenos-aires publicada en un periódico extranjero:

«La paz y la prosperidad de que en estos momentos goza este país (la citada república) durarán, cuando más, hasta que se aproxime la elección presidencial. Toda esta grandeza es un edificio cimentado en arena que la primer avenida socaba y derrumba.» (1)

Y las conmociones en aquel país son terribles. Los establecimientos de ganadería suelen quedar exhaustos, pues que el aprovisionamiento de las partidas de hombres armados se hace de un modo anómalo y que causa la ruina del país en que aquellas se mueven.

Todos esos sacudimientos políticos traen en pos de sí el despotismo y la tiranía propios de los países cálidos; la libertad é independencia de los gobiernos republicanos se desenvuelven de un modo natural en las regiones montañosas y frías, pero en los países sur-americanos todo contribuye á la molición y el abandono, y se carece de la energía y voluntad necesarias para librarse del gobierno de un tirano: los instintos impetuosos y pasajeros producen revoluciones frecuentes, sin llegar á conseguir la independencia y libertad: tal sucede en el Sur de América.

Una excepción tienen en América esas conclusiones: esa excepción es Chile. Las demás repúblicas son presa del mayor despotismo militar, vejatorio á la dignidad del hombre y asolador de la riqueza pública. Siendo un ejemplo tristísimo y especial de tales desgracias la República Oriental del Uruguay,—como extremo opuesto de Chile,—tan triste y especial que hace un año y medio tenía el gobierno del Uruguay cuatro reclamaciones diplomáticas pendientes por atropellos y asesinatos de extranjeros, cometidos algunos de ellos por las autoridades.

Y ni el comercio ni la industria ni la agricultura fructifican bajo las revoluciones.

Por el contrario, mueren.

JOSÉ COLA Y GOITI.

(1) Tomado de «La Union Vasco-navarra» de Bilbao, núm. 879.

CREACION

DE UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA.

Ha entrado la Izquierda dinástica al goce del Poder, llamada por la prerrogativa de la Corona, y estamos en vísperas de verla que se lo lleva de calle.

Uno de los artículos más sustanciales del programa que la Izquierda se propone desenvolver, es este:

«Reforma de la enseñanza, haciendo de las universidades organismos con iniciativa, y no oficinas del Estado, descentralizando la instrucción, quitándole poco á poco su carácter oficial, etcétera.»

Esto, como se ve, es lanzar un reto á los católicos, y nosotros no tendríamos perdon de Dios, ni escusa ante las generaciones que nos sucedan, si no recogiésemos el guante, demostrando que rechazamos energicamente la enseñanza atea y queremos que el criterio cristiano informe las inteligencias de nuestros jóvenes escolares.

Y si la enseñanza se deja á la iniciativa particular abandonada, que comprendan nuestros gobernantes que, aparte de altísimas consideraciones que no hemos de señalar aquí, es un absurdo complacer hasta tal punto á unos cuantos en sus aficiones por la enseñanza sin Dios, desoyendo la voz de los sentimientos religiosos de la cuasi totalidad de los españoles.

Eso será todo lo liberal que se quiera, pero es á todas luces injusto. Y no sabemos qué clase de libertad sea la que exige en sus altares el sacrificio de los sagrados principios de la justicia, de la equidad y de las conveniencias sociales.

Pero lo que no da lugar á duda cerca de los aviesos designios del actual gobierno y sobre lo que debemos esperar del que le suceda en el punto concreto de enseñanza, es la última circular del Ministro de Fomento, donde hallamos párrafos como el siguiente:

«La libertad científica, conquista segura y germen de tanto progreso en nuestros días, no debe tener límite alguno dentro de su propia esfera, ni quedar por tanto, cohibida ó embarazada en sus especulaciones por recelos injustificados que, buscando irreverente amparo en creencias que el Gobierno es el primero en respetar, son disfraz de bastardos y subalternos intereses, dispuestos á explotar en provecho propio las puras y nobles aspiraciones del alma, destinadas á vivir en mas alta y augusta esfera.»

Está próximo, como se ve, el día en que el Gobierno plantee y desarrolle sus pro-

yectos de amplísima libertad de enseñanza, y los católicos, en apretado haz, debiéramos estar ya apercebidos para recibirla, despues de las disposiciones del Sr. Albarreda y otros Ministros, dignos precursores del Marqués de Sardoal.

Créese una gran universidad católica, central, que por las ventajosas condiciones de todo linaje de que se la dote, sea la salvaguardia de las doctrinas sanas y de los buenos principios, que detengan la Pátria en el derrumbadero porque la precipitan las corrientes revolucionarias.

Bellísimo y digno de que lo recordemos es el ejemplo que nos dió Vizcaya en 1870, acordando en junta general celebrada bajo el árbol de Guernica, fundar una universidad católica en Bilbao con la corporación, de verdaderas lumbreras científicas, que no quisieron hacerse solidarias de los desvarios de la revolución de Setiembre.

Proyecto que aplaudieron con entusiasmo todos los buenos, pero que los azarosos acontecimientos que sobrevinieron impidieron que se realizara. Hoy mismo, la floreciente villa del Nervion, que se la ve siempre tomar la iniciativa en todas las empresas de verdadero interés, trata de la fundación de un grande establecimiento de enseñanza, que ha de subvenir, hasta cierto punto, á la necesidad que denunciamos.

Cuán vigorosa pueda ser la iniciativa particular en estos casos, nos lo dice con elocuencia un grande ejemplo en la localidad en que escribimos. Campea á nuestra vista la soberbia fachada de la celeberrima, por tantos títulos, Universidad de Cisneros. Y contemplando los carcomidos sillares de sus cornisas y considerando que sin el patriotismo de unos pocos alcalalinos y la solicitud exquisita de los Padres de las Escuelas Pías, este monumento de nuestras más legítimas glorias científicas sería un monton de escombros, nuestro corazón se apena y se contrasta.

Hacia ella queremos llevar hoy los ojos de todos los que se interesan por la pureza de la enseñanza universitaria; hacia ella llamamos la atención de cuantos quieran librar el corazón de nuestros estudiantes de las deletéreas doctrinas que inculca en ellos un profesorado impío, por gracia y con el beneplácito de nuestros Gobiernos.

Tome la iniciativa quien deba tomarla, que á nosotros solo nos toca apoyarla con todas nuestras fuerzas.

JUAN J. DE LEGANDA,
Alcalá de Henares, Noviembre 1883.

(2) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LOS EJÉRCITOS DE ALEMANIA Y DE FRANCIA.

á un jefe que no esté ya cargado con los laureles de la victoria.

Las sociedades políticas ejercen en Francia una influencia perniciosa en el ejército, tanto en los oficiales como en los soldados.

En resumen, el ejército francés presenta aun muchos lados flacos en cuanto se refiere á instrucción, reclutamiento y administración en general, que deben corregirse antes que se pueda decir que esta dispuesto para la guerra.

Como efecto de la publicación del folleto de que hablamos, debe señalarse el hecho de que la opinion en Alemania se pronuncia por un aumento en el arma de artillería, y se asegura que el ministro de la Guerra del imperio se muestra favorable á que se realice.

EL CURA DE UNA ALDEA.

I.

No creais, queridos lectores, que os voy á presentar uno de esos tipos severos y rígidos que parecen incrustados en su breviario, ni esos otros que se consagran más á cosas mundanas que espirituales... El cura de aldea á quien voy á consagrar estas líneas hace ya mucho tiempo que se murió, y puedo escribir sobre él con la debida imparcialidad, como dicen los historiadores.

Pero antes principiemos por el principio, como decia el maestro de escuela que me enseñó á leer, ó lo que es igual, teniendo necesidad de hablar del cura es preciso exponer cuatro palabras respecto de su parroquia; así como aquel que tiene que ocuparse de las tortugas no tiene otro remedio que decir algo de su concha.

La parroquia de la aldea está graciosamente

situada en un pequeño altozano, desde el cual domina las casas de la población, que se extienden á sus piés como una bandada de palomas. Delante de la iglesia hay un magafico olmo, bajo cuya sombra se reúnen todos los vecinos: detrás se dilatan las tapias del cementerio. Sobre el declive de la derecha se ven las cruces de un calvario, sobre el de la izquierda un modesto riachuelo está encargado de alterar perpétuamente la calma de aquellos sitios.

Tal es el cuadro.

Yo tuve necesidad de conocer á D. Justo (así se llamaba el modesto y virtuoso eclesiástico) por la sencilla razon de ir á adquirir unos antecedentes en el archivo parroquial respecto de la fundación de un antiguo patronato; y como la tarea era larga, pude tener tiempo de sobra para estudiar al cura objeto de estos renglones.

D. Justo era una persona de cincuenta años, ni gordo ni flaco, ni alto ni bajo, pero de saludable complexión; su fisonomía no podia ser más simpática, pues tenia esa dulce palidez del hombre que se ha consagrado á un objeto determinado. Jamás abandonaba su sotana ni su balandran, eso sí, sotana limpia, aseada, hasta casi lujosa,

si se puede llamar lujo á un paño fino ó á un merino superior.

—Este es mi uniforme,—me decia muchas veces,—y como los soldados antiguos que vestían siempre su casaca y su pantalon, considerándose honrados con tales prendas, así yo no me despojo nunca de ellas, porque, como soldado de la Iglesia, tengo el deber de expresar á todo el mundo la clase á que pertenezco. Y créalo V., amigo mio,—añadía con una de sus más afables sonrisas,—no me gustan los curas vestidos de paisano, así como tampoco me gusta el cura desarrapado y súcio. Creo que la dignidad de la persona queda humillada y rebajada si va mal compuesta.

La biblioteca de D. Justo era grande: toda una habitación de la casa estaba llena de estantes de libros, entre los que habia obras filosóficas contrarias á los dogmas católicos.

—Le llamará á V. la atención—me dijo—que tenga libros que están condenados por la Iglesia; más para ello estoy autorizado por mi Prelado. ¿Cómo se ha de combatir á un enemigo á no conocer las armas y la estrategia de que se vale, ¿Cómo queréis rechazar los argumentos de los que, ya embozada, ya desembozadamente, ata-

Correspondencia.

Olite 14 de Noviembre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Pamplona.

Muy Sr. mio: En el día de ayer tuvo lugar la reunion de los representantes de los pueblos del partido y cuyo objeto fué discutir la circular de la Excm. Diputacion del 6 del corriente sobre tributacion de los foranos, y en segundo lugar tratar sobre los suministros.

Abierta discusion sobre el primer extremo, hubo diferentes pareceres, opinando los unos en favor de la circular del 22 de Julio del año pasado, otros por la del 6 del actual y otros en favor del sistema antiguo, ó sea por que se restablezca la instruccion del 9 por 100 á los capitales de los foranos. No pudo llegar en buen rato á un acuerdo fijo por las diversas opiniones, pero al fin despues de una larga y detenida discusion, se determinó que los comisionados de los cuatro pueblos de mayor vecindario, que son los de Olite, Falces, Peralta y Caparros, formulen á la mayor brevedad una solicitud en la que vayan armonizados los intereses de los residentes y foranos, la cual se circulará por todos los Ayuntamientos de la merindad para que, los que la encuentren conforme, la firmen, y se remita despues á S. E. para su aprobacion.

Mucha confianza me inspiran los señores nombrados y espero harán un trabajo digno y que sabrán escogitar con el mayor acierto los medios conducentes á conseguir el fin propuesto, pero me temo que no puedan realizar los buenos deseos que les animan al ver la divergencia de pareceres y la diferencia que existe entre unos y otros pueblos en la manera de tributar, fundando además mi temor en que la Excm. Diputacion, sin embargo de que habrá estudiado el asunto, no ha podido conseguir con sus circulares dejar satisfechos los deseos de todos los pueblos.

Lo que fué demostrado por el Sr. Alcalde de Tafalla es que haciendo una estadística cual debe hacerse y corresponde en justicia, con el 9 por 100 es suficiente para cubrir toda clase de contribuciones, salvo algunas pequeñas excepciones, por ejemplo los pueblos donde no puedan arbitrase recursos, ú otros que teniendo una deuda de 40, 50 ó 60 mil duros sin tener justificantes más que de 10, ó 20 mil duros, están imposibilitados para hacer una liquidacion justificativa; pero estos serán los menos y para las excepciones no se legisla.

Imiten pues, la conducta imparcial del Ayuntamiento de Tafalla todos los de la merindad en la confeccion de sus catastros, y resultará que los mismos foranos se prestarán gustosos á contribuir como los vecinos: así lo expuso terminantemente el señor Alcalde de Tafalla. Por consiguiente para la mayor parte de los pueblos, han desaparecido las dudas.

Si quieren, pueden hacer que los foranos tributen como los vecinos residentes sin tener los derechos comunales de los vecinos.

Respecto á los suministros se acordó pasar atenta comunicacion á los señores nombrados anteriormente por la merindad de esta ciudad para que activen sus gestiones ante S. E., á fin de conseguir el cumplimiento de lo que tiene acordado para la devolucion de los recibos á los pueblos interesados.

Soy de Vd. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Madrid 15 de Noviembre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Aunque nada tiene que ver con la política, ha sido poco menos que cuestion de gabinete la Real orden de Fomento dejando

sin efecto una disposicion del Gobernador que prohibia la entrada en la Bolsa á un conocido agente. Esta Real orden fué publicada en *La Gaceta* hace dias y anoche se creyó que el gobernador presentaba la dimision de su cargo y que el gobierno se declaraba en crisis y que hasta podria suspenderse el viaje del principe heredero de Alemania.

Es el primer paso dado por el tres veces célebre marqués de Sardoal. El segundo será el proyecto de reforma de la segunda enseñanza que en breve aparecerá en *La Gaceta*, y del cual corren noticias muy contradictorias, aunque generalmente se cree que no tendrá nada de particular.

Se anuncia tambien para muy pronto la publicacion de algunas reformas de Gracia y Justicia; entre otras el matrimonio civil en una forma nueva y en cierto modo no censurable absolutamente. Segun los diarios officiosos, el proyecto de Linares Rivas se concreta á establecer para los no católicos la fórmula matrimonial de 1870; y para los católicos el canónico, cuya partida autorizará para los efectos civiles un funcionario publico, y esto constituirá el matrimonio civil. Digo que no es en absoluto censurable, porque desaparece la fórmula ridicula del llamado matrimonio civil y su no menos ridicula solemnidad; pero no por eso deja de tener la parte odiosa que le distingue como consagracion que es de una institucion á todas luces contraria á los derechos de la Iglesia.

Pero el Sr. Linares Rivas no podia prescindir de dar ese gusto á la democracia liberal, y esto justifica tambien la formacion de un proyecto que no está fundado en ninguna ley de necesidad y conveniencia.

De tener, sin embargo, matrimonio civil, es lo menos á que podria escurrirse el ministro de Gracia y Justicia, quien ofreció á las altas autoridades eclesiasticas no oponerse en nada á la Iglesia Católica, sino antes al contrario, procurar en todo la mayor armonia con ella.

Ese sí, el Sr. Linares Rivas ha consultado y consulta el asunto con la Santa Sede, la cual, como por desdicha de los tiempos se ve obligada á ceder en algo para no perder todo, habra de pasar por el matrimonio civil en la forma en que se la ofrece, que al fin y al cabo no es de las peores.

De conciliacion no se sabe á cuántos estamos. Aquellas primeras impresiones de la reservada conferencia entre Sagasta y el presidente del Consejo se han desvanecido, quedando limitadas á las que produce siempre la provision de altos cargos; que no son cargos bajos los de seudadores. D. Práxedes llevó á su sucesor una lista no corta, segun dicen, de los amigos á quienes desea colocar vitaliciamente en la alta cámara.

Los martistas tienen ahora gran cuidado en propalar la idea de que no estan en la monarquía y que por eso, su «ilustre jefe», como ellos le llaman, no ha querido ni quiere ocupar cargo alguno de los que el Gobierno le ha ofrecido.

El cargo que ahora no quiere es la presidencia del Congreso que Posada Herrera le ha ofrecido para el caso en que no haya conciliacion. Ya dije hace tiempo que como candidato ministerial para esta presidencia se indicaba á Montero Rios, por el cual aboga Martos con toda su autoridad y elocuencia.

El *Correo* hizo notar en su número de anoche que la prensa officiosa habla con poco entusiasmo del viaje del principe prusiano. La maliciosa insinuacion del periódico fusionista ha dado bastante que hablar en los círculos políticos, donde, dicho sea de paso, tampoco se entusiasma la gente con el tal viaje.

Y por cierto que se anuncia otra regia visita: la del emperador de Austria.

Este año se vá á distinguir por eso; por las idas y venidas, vueltas y revueltas de los soberanos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Reformas en Gracia y Justicia.

Los proyectos que se atribuyen al Sr. Linares Rivas, son principalmente respecto á la comision de Códigos y á la cuestion del matrimonio civil.

A la actual comision de Códigos vendrá á sustituir otra de indole mixta, en que se dará entrada (según los ministeriales) á los juriscosultos de más valer y autoridad, inspirándose en un criterio eminentemente expansivo.

Predominará en la comision el carácter informativo, á la que pasarán los diversos proyectos ya redactados, para que en vista del exámen que haga de los mismos, formule el dictámen que crea conveniente respecto á ellos, indicando las reformas ó modificaciones que á su juicio deben hacerse en la comision.

Con objeto de evitar que esta consulta á la comision de Códigos no dilate la presentacion del proyecto, se fijará por el ministro un plazo dentro del cual ese dictámen debe ser emitido. Y como este señalamiento de plazo impone determinadas tareas á los vocales de la comision, se procurará estudiar la manera de retribuir á los vocales de esta comision.

Otro de los árdulos problemas que abordará el ministro de Gracia y Justicia es la cuestion del matrimonio civil. La izquierda tiene el compromiso de resolverlo.

Al decir de *El Correo*, el punto de partida para arreglar lo relativo al matrimonio civil, es el acuerdo con la Santa Sede.

Al efecto (continúa) el señor ministro de Gracia y Justicia tiene entabladas negociaciones con Roma para conseguir que la Iglesia acepte, de acuerdo con el Estado, «la reforma que reclama nuestra legislacion matrimonial.»

Parece que la base de la reforma es la siguiente: Los españoles no católicos contraerán el matrimonio con arreglo á las disposiciones de la ley del año 1870. Los españoles católicos contraerán el canónico y el civil en un solo acto, para lo cual el funcionario civil testificará y autorizará, para los efectos civiles del matrimonio canónico, la partida matrimonial, que se transcribirá al registro civil acto continuo.

Ya lo ven Vds. la izquierda tiene compromiso de llevar á cabo esa reforma.

¿Pero de donde sacarán esas gentes que nuestra legislacion reclama que se realicen tan descabellados proyectos?

Los conspiradores españoles en Francia.

El diario radical francés *La Justice* dá cabida á la siguiente carta que ha recibido su redactor en jefe:

«Acabo de llegar de Angulema, donde he ido á visitar á nuestros correligionarios políticos españoles, internados en esta ciudad. He dado una conferencia en favor suyo; pero su situacion es doblemente aflictiva, pues la mayor parte de estos valientes republicanos han dejado al otro lado de los Pirineos sus familias desoladas, mujeres é hijos sin recurso ni sostén, victimas del deber en la lucha que sostenemos contra la reaccion en España.»

Como el Gobierno seudo-liberal de D. Alfonso no permite suscripciones, puesto que ha hecho perseguir á los periódicos republicanos de Madrid y provincias que han querido hacerlas, me dirijo á todos mis amigos y colegas de la prensa republicana de París, para que nos ayuden á socorrer á esas interesantes familias.

Cuento, pues, con el concurso de nuestro valiente periódico *La Justice*, y os suplico que abrais una suscripcion en sus columnas.

Recibid, etc.—Antonio de Lacalle.»

La Justice añade por su cuenta que se asocia de todo corazón á la idea del señor

Lacalle, quien se ha suscrito por 50 francos. El periódico francés contribuye con 400.

La Diputacion de Guipúzcoa.

Pocos dias ha, adoptó dicha corporacion provincial el acuerdo de encargar á una comision especial para que gestione cerca del gobierno, en union de las que nombren las diputaciones hermanas, la derogacion de la Real orden de 18 de Agosto último, confirmatoria de otra expedida en 12 de Diciembre de 1882, por la que se declara que la diputacion está obligada á ajustar en las obras públicas que corren á su cargo, á la ley general de obras públicas, á la de carreteras, á la de puertos y á los reglamentos dictados para su ejecucion.

Acerca de esta resolucio dice el periódico madrileño *El Día*:

«Este último acuerdo tiene verdadera importancia, y las diputaciones no deben cejar hasta conseguir la derogacion de la citada real orden, cuyo cumplimiento sólo serviria para entorpecer en aquel país la ejecucion de las obras públicas. La real orden cuya derogacion se pide, podrá tal vez ser conveniente ó necesaria en donde no se construyen carreteras ó no se conservan las construidas; pero esto, afortunadamente, no reza con las Provincias Vascongadas.»

Acostumbrados como estamos á no encontrar en las columnas de la prensa madrileña nada favorable á este país, no tenemos por que decir que nos ha producido verdadera satisfaccion el comentario que queda trascrito.

Exterior.

Inglaterra.

La Universidad de Oxford acaba de dar una solemne muestra de buen sentido. Habia propuesto uno de sus individuos que se enviase un Mensaje al Emperador de Alemania, felicitándole con motivo del Centenario de Lutero, y el proyecto ha sido rechazado por 38 votos de mayoría.

Las indecentes chocarrerías de Lutero siempre han sido repulsivas para el puritanismo inglés. Lutero era de aquellos hombres á quienes desprecia el mismo que los utiliza.

Francia.

A pesar de que el Sr. Fallières ha aceptado la cartera de Instruccion pública que le ha sido ofrecida, no tomará posesion de ella hasta dentro de unos dias, mientras no sea aceptada la dimision del Sr. Challemeil Lacour del cargo de ministro de Negocios extranjeros.

La ley municipal aprobada por la Cámara de diputados no ha satisfecho ni á los republicanos moderados ni á los radicales.

Estos la consideran reaccionaria y aquellos se quejan de que se hayan conferido á los derechos administrativos una multitud de atribuciones que van á convertir á los Ayuntamientos en pequeños congresos, que serán semillero de discordias domésticas y disensiones civiles y religiosas en muchas localidades de Francia.

disputas que acaban con el escándalo. Yo tengo el deber de predicaros la paz y la concordia. San Pablo aconseja á los casados que no se ponga el sol sin que se hallen desvanecidos los disturbios domésticos. ¿Qué ejemplo dareis á vuestros hijos? Mira, Juana, que la mujer debe ser obediente y mansa, y no olvides que la soberbia es uno de los pecados capitales. Yo hablaré á tu marido, *La paz sea con vosotros*, decía siempre el Señor. Es preciso moderarse; yo te lo pido encarecidamente. Soy tu padre espiritual, y tengo el deber de aconsejaros. ¿Me prometes que ya no tendrás riñas ni disgustos?

—Pero, señor cura,—contestaba Juana,—la culpa no es mia; es de mi marido, que gasta en la taberna lo que debiera gastar en casa.

—Sé que le gusta beber más de lo que conviene; pero tú puedes hacer mucho para separarlo de ese vicio. En vez de insultarlo, atráelo hacia ti, no lo exasperes; y ya verás cómo mis consejos, si los sigues, te darán buen resultado.

Y así, con dulzura, con calma y con paciencia no descansaba hasta que restablecía la paz en aquel matrimonio.

can los preceptos católicos, si no penetrais en la sutileza de sus sofismas, si no analizais el espíritu de sus errores á fin de rechazarlos? De lo que yo no hago caso es de esos que atacan á mi clase de un modo intemperante y hasta grosero. Pero he dicho mal; á esos los compadezco profundamente, y daría toda mi sangre por dominar sus fúnestas preocupaciones. Estamos en unos tiempos de prueba y de lucha, y el sacerdote católico, con las armas de la fé, de la esperanza y de la caridad, debe estar siempre en la brecha hasta vencer y sucumbir.

II.

Tales eran las teorías de D. Justo.

Este se levantaba invariablemente en invierno y en verano á las cinco de la mañana; y despues de lavarse, peinarse y limpiarse, se marchaba á su parroquia. No tenia ama, ó sea esa raza peculiar de sirvientas que sirven á gran número de curas. Contaba para el cuidado de su casa y de su cocina con un antiguo lego de yo no sé qué convento.

—No me ha parecido nunca bien—me decía—que un sacerdote católico tenga mujer á su servicio. La murmuracion, sin causa legitima para ello, tiene franco el camino; tan luego como ocurre uno de estos casos, para morder y calumniar. Nosotros somos como un espejo, que jamás debe empañarse.

Despues de su aseo personal, se dirigia á su iglesia, la cual siempre estaba limpia y resplandeciente. No consentia en esto el más ligero descuido. La casa de Dios no debía estar entregada á un culpable descuido.

Decía misa; despues se sentaba en el confesionario; luego oia algunas reclamaciones de sus feligeses, y cuando terminaban aquellas primeras obligaciones, tomaba en su casa un parco desayuno.

—Siempre he repugnado—me decía—el que se tome alimento en la sacristía.

Terminado el desayuno, se ponía su balandran, tomaba su sombrero de canal no muy grande, pero con las alas un poco extendidas, y principiaba su mision, como él la llamaba.

Veamos cuál era ésta.

III.

—Buenos dias, Juana,—decía al entrar en una de las casas del pueblo dirigiéndose á una de sus feligresas.

—¡Oh, señor cura!—contestaba la interpelada, casi asombrada con aquella visita.—¿Cómo tan de mañana por aquí! Pero siéntese su merced, que no está bien que al honrar mi casa permanezca de pie ni un instante.

—Dispénsame,—contestaba D. Justo,—pero tengo que ir á casa del tío Julian y á casa de la tendera. ¿Dónde está tu marido?

—En el campo, señor cura.

—Pues bien,—contestaba éste,—yo vengo aquí á lo que debes suponer. Escúchame con atencion. Ya sé que por tonterías, por dimes y diretes, no hay la suficiente armonía entre vosotros.

—Pero, señor cura...

—Déjame acabar, Juana. Tu marido es bueno y tú eres buena; nada más que el maldito genio... que no sabe reprimirse. Si tu marido te dice una palabra que tú crees ofensiva, tú le contestas con dos, y de aquí se van enredando

Los radicales están muy descontentos de que la ley no conceda retribuciones á las funciones municipales, lo cual, en su concepto, es un grave perjuicio para la república, pues componiéndose las masas del partido de personas de pocos recursos, no pueden abandonar sus ocupaciones para aceptar cargos en los Ayuntamientos, abandonándolos á los monárquicos.

En vista de esto, en la próxima campaña electoral se proponen establecer en sus programas la retribucion de ciertos cargos municipales.

La situacion de los Estados Unidos de Colombia.

Comlombia habia logrado hasta aquí sustraerse á las luchas civiles; pero dudamos de que en adelante pueda decirse lo mismo. Los radicales, ciegos de furor porque el voto de los comicios les es adverso, se arman hasta los dientes en los Estados en que tienen la sartén por el mango, y en no pocos puntos resuelven á tiros las cuestiones electorales.

Como, claro está, que el partido conservador y católico no puede dejarse sorprender, los Estados adversos á los radicales se arman tambien, y todo hace temer que estalle la lucha en un período no lejano. Los radicales no se contentan con imperar en algunos Estados quieren imponerse á la República entera, y como no tiene fuerzas para vencer, legalmente, quieren imponerse por la fuerza.

Francia y China.

Ya llegaron al Tonkin tres mil hombres de refuerzo.

Espérase que atacarán á Song-Tai en la segunda quincena de este mes.

El marqués de Tseng, que llegó á París procedente de Inglaterra, ha asistido á la recepcion semanal del ministro de Negocios Extranjeros. Parece que su gobierno le dió orden de mostrarse más conciliador y buscar una fórmula para el arreglo de las cuestiones pendientes.

En los arsenales de Stettin se activa la construccion de los buques encargados por el imperio chino. Dentro de breve plazo se botarán al agua dos acorazados.

Desde que el Sr. Ferry se halla encargado del Ministerio de Negocios extranjeros, ha enviado nuevas instrucciones diplomáticas á los representantes de la República.

Segun un periódico francés, en esas instrucciones se consigna que Francia desea evitar toda intervencion en Tonkin tanto de Inglaterra como de los Estados Unidos y de Alemania. Es sabido que esas tres naciones han ofrecido mediar oficiosamente para evitar la guerra.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Recepcion en audiencia particular al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del emperador del Japon.

Presidencia.—Real decreto nombrando teniente fiscal cuarto del Consejo de Estado á don Bernardino Diaz de Rivera.

Gobernacion.—Real decreto referente á telegrafos.

Reales órdenes sobre nombramientos.

Marina.—Real orden disponiendo se adopten varias medidas encaminadas al conocimiento más exacto posible del presente estado de nuestro material flotante.

Gacetillas.

Por el Ayuntamiento de esta capital ha sido autorizado D. Santiago Ezqueta para utilizar el agua sobrante en la fuente de los Descalzos, mediante el canon de 12 pesetas anuales y la obligacion de cuidar de la limpieza del asca y de que no sufra perjuicio el servicio público.

A disposicion del señor Gobernador civil fué puesto ayer un sugeto que se hallaba indocumentado.

Anuncian la rectificacion de sus catastros respectivos los ayuntamientos de Murchante, Santacara, Larraona y Mérida.

En la villa de Oteiza va á formarse de nuevo dicha estadística.

Se halla vacante la secretaria municipal de Santesteban dotada con mil pesetas anuales. El que desempeñe dicha plaza tendrá tambien á su cargo la secretaria del juzgado municipal, sin otra retribucion que los derechos de arancel.

Nuestro amigo D. Salvador Castilla, presidente de la Comision de hacienda del Círculo de Contribuyentes, ha solicitado y obtenido del ayuntamiento el competente permiso para establecer, segun antes se hallaba, el tránsito desde el local que dicho Círculo ocupa en la casa núm 21 de la plaza del Castillo al teatro principal.

La diferencia de temperatura entre los dias de sol espléndido y las noches, es en la actualidad el mayor peligro contra la salud, si se descuidan las precauciones en la manera de abrigarse.

El paseo á primera hora de la tarde; una alimentacion reparadora y el aumento del abrigo interior, que debe ser, si es posible, de lana, son los medios más apropiados para evitar el recrudescimiento de las afecciones crónicas del aparato respiratorio y la produccion de las agudas en los mismos órganos, causas en esta época del mayor número de las defunciones.—(De *La Higiene*)

El «Círculo Vasco-Navarro» de Madrid inspirado en los sentimientos caritativos de sus socios, ha abierto una suscripcion para aliviar la miseria de las pobres familias de los naufragos de Fuenterrabia.

Hoy se representará en el teatro principal la comedia en tres actos *Batalla de Dumas* y se estrenará otra en un acto titulada *Palabra de Aragonés*. Entre una y otra obra se pondrá el baile *La Poderosa*.

Por indicacion de S. E. la Diputacion, el ayuntamiento de esta ciudad ha dispuesto que mañana á las once se verifique una sesion en la que estará representado el municipio y á la que será invitada la hermandad de labradores con objeto de acordar lo que estimen más procedente respecto al proyecto iniciado por la Diputacion provincial de Logroño para evitar una invasion filoxérica en los viñedos de estas provincias.

La situacion de Cuba.

Dice un periódico: «Segun carta particular de la Habana, recibida ayer, reina en dicha capital grande excitacion de ánimo entre los voluntarios a consecuencia del odio que les manifiestan los hijos del país. El 22 de octubre último—dice el amigo que nos escribe—asesinaron á un asturiano, apellidado Palacios, administrador del periódico *El Rayo*, en cuyas columnas reciben contestacion cumplida cuantos insultos se dirigen á España Dias atrás, los mismos enemigos de la paz nacional habian maltratado y medio muerto al director de otro periódico, persona muy digna é hijo de la Montaña.

En fin—añade—la tempestad está rugiendo muy próxima, y el desenlace va á ser grave y serio, pues las autoridades toleran todo esto, tanto que la prensa se vé obligada á guardar silencio sobre muchos asuntos, por imposicion del capitán general, y todo el mundo está esperando un estampido. Dicha carta concluye ofreciéndonos nuevas noticias en el correo inmediato.»

Hoy á las nueve de la noche se celebrará en la sociedad *Euskal-erria*, de Biibao, una velada musical, organizada por varios señores socios, con el objeto de allegar recursos para socorrer á las familias de los pescadores naufragos de Fuenterrabia.

De esperar es que la velada esté concurrida, dado el benéfico objeto de la misma, y que los resultados recompensen el caritativo y humanitario pensamiento que ha presidido á su organizacion.

Un periódico de Bayona refiere que se han embarcado en Burdeos en grandes vapores de compañías trasatlánticas extranjeras 3.000 vascos y bearneses: van reclutados para las repúblicas de la Plata y Chile.

Con este motivo dice el periódico bayonés que hay villorrios de la region francesa completamente abandonados.

Ha sido denegada por el municipio la solicitud de varios espendedores de licores que pedian se declarase el rom exento de derechos de entrada.

El dependiente municipal D. Antonio Capdepon ha sido nombrado conserje de la plaza del Mercado.

En el Gobierno de provincia no habia ayer noticias de las que suelen comunicarse en aquel centro.

Cultos religiosos.

Sábado: Sta. Gertrudis la Magna vg.

En Santo Domingo: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y media y despues del novenario del Sagrado Corazon de Jesús que empezará á las seis se hará la reserva.

Domingo: En San Agustín y en Sto. Domingo: Comunion general á las siete.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'65 pesetas	20'75 rs.
Avena	1'31 »	9'21 »
Cebada	2'49 »	12'52 »
Habas duras	3'25 »	18'29 »
Maiz	2'25 »	18'29 »

Trigo vendido 58 dobles decálitros equivalentes á 41 robos 3 almudes.

Anuncios preferentes.

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural

bicarbonatada-sódica-ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del higado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, higado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 33. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aramburu.

En Mendavia: Saenz Leza.

Depósito en Tafalla, farmácia de la viuda de Echarrí.

VENTA.

Se desea vender la casa número 5 de la calle de la Merced de esta Ciudad.

Dará pormenores y oirá proposiciones el que suscribe.

Pamplona 8 de Noviembre de 1883.—*Pablo Garcia.*

¡Un triunfo más!!

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de hacer público, que la más alta recompensa **DIPLOMA DE HONOR** concedida en la Exposicion de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene á justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden á plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

VENTA.

A voluntad de su propietaria doña Sinforsosa Lacambra, se vende en pública subasta la casa número 6 de la calle de Zapatería de Pamplona, bajo el tipo de 27.500 pesetas, á deducir cargas que no puedan satisfacerse en el acto, teniendo lugar aquella á las doce del dia 20 de Noviembre próximo en la Notaría de D. Juan Irurozqui, calle Nueva número 14, en la que se hallan de manifiesto las condiciones y los títulos de propiedad inscritos.

Dinero.

En la Agencia del que suscribe, Mayor 65,—2.º se proporciona dinero á préstamo sobre fincas rústicas, fuera de la Capital y sobre rústicas y urbanas ó unas ú otras en ella, siempre que dichas fincas se hallen en las condiciones exigidas por el prestamista.

Tambien recibe encargos de imposicion de capitales, grandes ó pequeños.

Benito Bustince.

VENTA DE UNA CASA.

En la villa de Cabanillas se vende la señalada con el número 2 de la calle principal ó de San Roque. Tiene la titulacion corriente; y dará razon D. Pedro Nolasco Diaz, procurador de los Tribunales en Tudela.

Coche La Roncalesa.

Desde el 16 del actual saldrá diariamente el coche, de Lumbier, á las cinco de la mañana, para llegar á las once á Roncal, de donde volverá á salir á las dos de la tarde del mismo dia y regresará á Lumbier para las ocho de la noche, siendo por ahora el precio del asiento el de cinco pesetas en lugar de las seis que se pagaban.

BAJERA.

Se arrienda una muy buena con una magnífica estanteria.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Aviso.

El maestro zapatero Juan Ardanaz, de la villa de Larraga necesita un dependiente que sepa su obligacion, en particular en obra de hombre.

TALLER DE CERRAJERIA.

La Sra. Viuda de Errazu hace saber á su numerosa clientela, que apesar de haber sufrido la sensible pérdida, por fallecimiento de su hijo Simon, continuará sirviendo á sus favorecedores con la misma actividad y economía que lo ha hecho hasta la fecha, puesto que tiene al frente del taller un entendido operario y pariente, conocido por dicha clientela desde hace muchos años.

Curacion infalible de

LA TOS

Por crónica y rebelde que sea

CON LAS

NUEVAS PASTILLAS PECTORALES

del Dr. MARQUÉS

[PROBADLAS Y LAS BENDECIREIS!]

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales.

En Pamplona: D. Manuel Mercader, farmacéutico.

Alubias.

Han llegado las ricas y selectas del riñon legítimas de Mendavia, se venden en casa de José Jimenez, Navarrería núm. 1.

El telegrafo.

Madrid 16, 8,45 n.

Pamplona 16, 11,25 n.

4 por 100 amortizable.	72 35
4 por 100 perpétuo	88 25
Billetes hipotecarios de Cuba	88 00
Banco de España	269'00

Telegramas de Cuba notifican la disolucion de la partida de bandidos que mandaba Agüero. En algunos círculos témesela dimision de Sardoal. Loteria nacional: 12 502; 6953; 10,416; 25.078; 4057.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



A PRIMA Fija.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA **MIGUEL ORMAECHEA**, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO y EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

Gran establecimiento

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida.

Propietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Jardinero Director, D. JUAN CAZENEUVE.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del Extranjero.

Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.

Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuyas y otras coníferas.

Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.

Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras clases para adornos de salones y patios.

Arbustos y plantas de flores para jardines.

Magnífica coleccion de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.

Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

58 variedades de fresas.

Vides de castas superiores del pais, en grandes cantidades.

Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos.

Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Pamplona, D. Alberto Salinas,
San Anton, 23—3.